



## CONTENIDO

<i>Introducción</i>	11
<b>CAPÍTULO I. UNA APROXIMACIÓN CRIMINOLÓGICA</b>	15
1. De la violencia doméstica a la violencia de género	17
2. Las carencias criminológicas del discurso feminista oficial	23
2.1. La desigualdad de género y la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja	24
2.2. Las tesis universales o «la violencia doméstica no tiene fronteras»	33
2.3. Violencia habitual y maltrato: ¿Se pega siempre para controlar o dominar?	40
2.4. La protección de la mujer pareja y la exclusión de las otras mujeres	48
3. Sumario	52
<b>CAPÍTULO II. LA CRIMINALIZACIÓN DE UN PROBLEMA SOCIAL</b>	55
1. Derecho penal mínimo y feminismo	57
1.1. La excesiva intervención del sistema penal	59
1.2. Las diversas posiciones feministas	66
2. Los riesgos de la criminalización: La experiencia norteamericana	74
3. Sumario	81
<b>CAPÍTULO III. LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	83
1. El discurso de género en la ley orgánica de Protección integral contra la Violencia de Género	84
2. La regulación penal de la ley orgánica de Protección integral contra la Violencia de Género	86
2.1. Los nuevos delitos	87
2.2. Los sujetos: autores y víctimas	91
2.3. Las penas	93
3. Las opciones de la ley orgánica de Protección integral contra la Violencia de Género	98
4. La justificación de las penas desiguales en la ley orgánica de Protección integral contra la Violencia de Género	110
4.1. Las acciones positivas en el derecho penal	112
4.2. Las razones penales que fundamentan la agravación de la pena	118
5. Una agenda de estudio a partir de la ley orgánica de Protección integral contra la Violencia de Género	133
<i>Bibliografía</i>	141